

MARTE



Periódico que no es político; de información en los órdenes

de la actividad mundial científica, literaria etcétera.

Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»

LOS IMPUESTOS EN ESPAÑA

Cómo son y cómo debieran ser

La solución del problema del equilibrio del Presupuesto hay que buscarla tanto en la deflación de los gastos como en el justo acrecentamiento de los recursos.

Para ello precisa establecer un régimen fiscal que satisfaga la justicia, sin olvidar que la justicia en materia de impuestos no es la proporcionalidad material de las contribuciones y los recursos de los ciudadanos, sino la proporcionalidad de los sacrificios exigidos a los contribuyentes; en otros términos, la progresividad de relación establecida entre la contribución y los recursos del ciudadano.

Según M. Guadalupe ha pasado ya el tiempo de las controversias técnicas entre partidarios del impuesto directo y los del indirecto; entre partidarios y adversarios de los monopolios fiscales. Las condiciones en que se desarrolla la vida económica de los pueblos modernos requiere soluciones prácticas, que lleven recursos al Tesoro, sin agotar a los ciudadanos.

Las equidades reciprocas del impuesto directo o indirecto conduce, lógicamente, a la determinación de la proporción con que deben figurar en un Presupuesto bien ordenado.

Sin embargo, como la magnitud de los presupuestos actuales no permiten pasar sin el concurso de uno y otro, es cuestión harto delicada afirmar categóricamente en qué proporción deben figurar cada uno de ellos.

Según las cifras de la liquidación provisional de nuestro Presupuesto de 1932, publicada por la Intervención general de la Admón. del Estado, en la «Gaceta» del 2 de septiembre del año próximo pasado, para un ingreso total de 3.795 millones de pesetas—deducidos los productos de empréstitos—, las contribuciones directas importan 1.270 millones, 1.279 las indirectas y 995 millones los monopolios, o sea, aproximadamente, 57, 58 a 15 pesetas por habitante, respectivamente.

El actual sistema tributario español tiene defectos marcados, que iremos señalando, en la contribución directa, para cuya corrección es necesario aproximarse cuanto sea dable a la tributación personal.

En la modalidad del actual sistema de contribuciones directas se desconoce la relación del gravamen entre los varios impuestos. A lo sumo, se conocen los gravámenes nominales referidos a bases heterogéneas, para afirmar que esos gravámenes son más altos allí donde es más fuerte el contribuyente, sin que escapen del impuesto. Su historia nos enseña su vida más o menos larga, la manera de imponerlos, casi siempre injusta, y sus tipos; pero se desconocen las bases.

Contra eso, sólo un sistema de impuestos conexados, que establezcan unos tipos tributarios máximos y mínimos, basados en un concepto preciso de la naturaleza de la renta que va a ser gravada, y una relación dada con las cuotas respectivas, puede ofrecernos el remedio apetecido.

La distribución española de impuestos es insostenible para todos aquéllos que todavía conservan fuerza para dirigir la vista a algo que no sea el apremio de la necesidad, que conduce al equivocado procedimiento de los recargos en los tipos impositivos, sin variar sus fundamentos.

Sistema tributario que tolera que muchos impuestos impondos sean inferiores a las rentas que cobran, los propietarios y grava a los agricultores por todo lo que deben, y no por lo poco que tienen; que descuenta un vacío al propietario de casas; pero no lo descuenta al cultivador, pequeño propietario, midiendo por el mismo rasero a una parcela de media hectárea que a un coto redondo de cinco mil; que crea, según frase de la Dirección de Contribuciones, un coto cerrado donde vivan con un sistema de tributación personal, y dentro de él con trato de mayor favor, las más fuertes capacidades de nuestra industria y de nuestra producción; perentoriamente debe ser modificado y sustituido por otro que tenga por norma la equitativa distribución de la carga.

Nuestro sistema tributario en un espacio cercano a los noventa años, no ha experimentado refor-

ma que merezca ser considerada como tal. La obra meritisima del señor Villaverde, no aportó, desde el punto de vista de conceptos impositivos, cambios de interés: elevación de algunos tipos, reducciones y otras medidas impuestas por las apremiantes y agobiadoras circunstancias, derivadas de las guerras coloniales, eso fué todo. Camacho y Gamazo fueron grandes reformadores, pero no tocaron el sistema tributario, que siguió petrificado después de las reformas por ellos introducidas en la administración financiera de nuestro país.

La estabilidad de la recaudación de los principales impuestos pone de manifiesto la necesidad de la reforma.

Esa casi estabilidad puede apreciarse comparando los resultados de los años extremos de un quinquenio, durante el cual el aspecto social de España ha sido totalmente diferente: 1928 y 1932 en los que respectivamente se recaudaron:

	Millares de pesetas	
	1928	1932
Por rústica y pecuaria.....	192.235	199.966
Idem recargo transitorio	»	12.716
Por Urbana	137.390	139.629
Idem recargo transitorio	»	2.826
Industrial y de Comercio	170.518	160.772
Recargo transitorio	»	21.860
Por volumen de ventas	3.208	2.151
Impuesto sobre las utilidades		
del trabajo personal	107.017	135.238
Del capital	150.715	165.661
Del capital y el trabajo	94.506	98.922
Impuesto de derechos reales...	209.763	189.211
Impuesto de pagos:		
Del Estado, con 3 décimas...	7.832	114.582
Provinciales y municipales		
20 por 100	4.983	4.761

Persistir en el sistema actual es amar el peligro. En tanto se insiste en conservarlo, el Estado no tendrá bastante para sus necesidades, ni se verá libre de la cronicidad del recurso extraordinario para cubrir sus atenciones no reproductivas, ni podrá esperar jamás el desarrollo económico del país.

Lo substancial de todo buen sistema tributario consiste en establecer un conjunto tal de cargas, merced a las cuales todas las capacidades que den gravadas, sin entorpecer al Estado para que entre las distribuciones posibles elija la mejor para el bienestar del conjunto.

Y en ese sistema ideal, por el cual propugnamos, no puede faltar un mínimo liberado en los varios impuestos, mínimos que obligan a la administración a un gasto de recaudación e inspección extraordinario. En uno de los proyectos del señor Navarro Reverter se hacía mención de las pequeñas cuotas por industrial. No solamente la justicia pide que la exención se reconozca, sino también lo exige la conveniencia fiscal. Precisa acabar con esas pequeñas tributaciones. Según las estadísticas de los avances catastrales de la riqueza rústica, hasta 31 de marzo de 1923 aparecían registradas 264.168 cuotas de menos de tres pesetas. En 1927, esas cuotas excedían de novecientos mil.

Y así como consideramos equitativo y justo esas exenciones, en las adquisiciones complementarias, sobre todo por causa de muerte, pueden hallarse elementos importantes para nuevos recursos, seguramente los más combatidos y que más apasionan, pero también los que de un modo u otro han de prevalecer.

En razón a nuestro arcaico sistema tributario, el presupuesto de ingresos es un verdadero mosaico, en el cual coexisten impuestos, contribuciones y tasas que producen 355, 516 y 340 millones de pesetas, como la contribución territorial, la renta de Aduanas y Lotería, al lado de exigüos ingresos de 38.137, 4.674 y 5548 pesetas que proporcionan las publicaciones oficiales, los establecimientos penales y el producto de la venta de medicamentos a jefes y oficiales del Ejército; ingresos que más que recursos del Presupuesto hay que considerarlos como minoración de los gastos de los respectivos servicios.

Así se da el caso de que en el proyecto para 1934 que pende de la aprobación del Parlamento,

Orden señalando el contingente de trigo

En la «Gaceta» correspondiente al 25 de agosto se publicó la siguiente Orden de Agricultura:

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta el obligado retraso que en las faenas de recolección de trigo experimentan las provincias de Castilla la Vieja y León, circunstancia que podría dar lugar a que no alcanzan a aquellos agricultores los beneficios de los préstamos rústicos que otorga el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le concede el artículo 19 del Decreto de 12 de julio próximo pasado, de señalar el contingente que dentro de las disponibilidades habrá de destinarse en cada provincia, en vista de los resultados de la actual cosecha y de la situación general y local del mercado de trigo, ha dispuesto que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola se reserven seis millones de pesetas, de la cantidad que tiene disponible para préstamos con prenda de trigo, regulados por el Decreto mencionado, para destinarlos a operaciones de dicha índole con los trigueros de la provincia de Castilla la Vieja y León.

Madrid, 21 de agosto de 1934.
CIRILO DEL RIO
Señor Director general de Reforma Agraria.

Hoy entrará en vigor el Tratado cubano yanqui

WASHINGTON.—El nuevo Tratado comercial con Cuba, que reemplaza al acuerdo de 1902, entrará en vigor, y tendrá una vigencia de tres años.

Además de mutuas concesiones, aduaneras, los dos países se conceden un trato preferente excepcional.

Los productos procedentes de los Estados Unidos se beneficiarán, a su entrada en Cuba, de una reducción del 20 al 60 por 100 de la tarifa general, en vez del 20 al 40, como anteriormente.

de 115 artículos o conceptos con que se clasifican los recursos, 19 epígrafes correspondientes a impuestos directos, indirectos, monopolios y recursos tradicionales, arrojan un total de 4.093 millones; y 39 epígrafes que pudieran clasificarse como secundarios o inadecuados, producto de la rutina, no exceden mucho de 22 millones de pesetas. En este grupo, por un montante de 6.303.565 en 15 epígrafes, se figuran los reintegros de los gastos del personal del Estado afecto a distintos organismos autónomos, que al comprenderlos como recursos a lo que contribuyen es a complicar más de lo que esta, la contabilidad pública. Figura también en este grupo las entregas de los empleados civiles y militares para mejorar pensiones mínimas. ¿Recursos del Tesoro estas entregas? ¿Por qué?

La modificación de todo ese artificio es cosa que se impone, como se impone asimismo la modificación del vetusto arcaísmo de 1845.

Por lo que añade a la justicia fiscal no hay modo de dejar a trasmano que la ciencia financiera moderna reconozca dos principios en materia de impuestos: el principio de «generalidad» y el de «uniformidad». El principio de generalidad indica quién debe pagar el impuesto y la regla de uniformidad determina la «medida».

Para resolver el problema de la repartición «uniforme» de la carga que representan los impuestos, tratadistas tan prestigiosos como Leroy Beaulieu, Hirschfeld y Jéze aceptan dos teorías nerales de imposición, en las cuales, al mismo tiempo se hallan los fundamentos y la medida de la imposición, a saber: principio de la «imposición conforme a las ventajas» que el contribuyente recibe a cambio del impuesto, en prestaciones del Estado; y principio de imposición conforme a la capacidad contributiva; es decir, que a cada uno debe imponerse una carga según sus facultades o aptitud para pagar.

Después de citadas las dos teorías, resta averiguar en qué medida la ciencia financiera moder-

En cambio, los Estados Unidos continuarán dando un trato de preferencia a los productos procedentes de Cuba.

Las naciones que en sus relaciones comerciales con cualquiera de los dos países disfruten de la cláusula de nación más favorecida, no tendrán derecho a exigir se les apliquen los beneficios del nuevo Tratado cubanoamericano.

Se entrega el último bandido de Córcega

AJACIO.—Francis Bornea, el último bandido de Córcega, agotado después de tres años de esquivar la persecución de la gendarmería, se ha entregado a ella en el pueblo de Levie. Bornea, que era el lugarteniente del famoso bandido Bartoli, pudo escapar en 1931 cuando las famosas operaciones que se hicieron en la isla por gendarmes provistos de tanques para limpiar de bandidos.

La radio paga parte de su atraso en Méjico

MEJICO.—La Compañía de la «radio» panamericana ha librado un cheque por valor de varios miles de pesos. Los huelguistas, sin embargo, se han negado a aceptarlo, en vista de lo cual, la mencionada Compañía ha dicho que piensa pagar los 12.000 pesos que debe. Se cree que el 2 de septiembre hará otro pago de 4.000 pesos, que devengan por jornales atrasados. A pesar de la negativa de los huelguistas, se espera que acepten el cheque tan pronto se les presente al cobro, y que quedará con ello resuelta la situación. El médico de la Compañía ha declarado que los huelguistas se hallan en un estado de debilidad y nerviosismo inquietantes.

Se concede una nueva línea aérea entre Palma de Mallorca y Barcelona

Por la Presidencia del Consejo se ha dictado la siguiente orden que publica la «Gaceta»:

«Vista la instancia presentada por don Luis Sabatés y Clivillés con fecha 7 de junio último, en nombre propio y en representación de un grupo de industriales hoteleros de la isla de Mallorca, en la que solicita la concesión de una línea aérea regular para el transporte de viajeros y pequeños paquetes de mercancías entre Palma de Mallorca y Barcelona y viceversa, con carácter facultativo hasta las bahías de Pollensa y Alcudia,

Esta Presidencia del Consejo, de conformidad con el informe emitido por la Dirección general de Aeronáutica, ha tenido a bien disponer se acceda a la concesión solicitada con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Se formará una Sociedad mercantil, cuyo capital será necesariamente español, así como su Consejo de Administración. Los documentos acreditativos de estos extremos, o copias legalizadas de los mismos, serán sometidos al conocimiento de esa Dirección general.

Segunda. La línea se otorga sin carácter de exclusiva ni subvención por parte del Estado, pudiendo decretarse su caducidad por razones de interés o conveniencia nacionales, sin derecho por parte del concesionario a indemnización alguna.

Tercera. El material para la citada línea estará compuesto de dos hidroaviones Dornier-Wall o Savoia Marchetti, debidamente matriculados en España y de la exclusiva propiedad de la Compañía.

Las tarifas que regirán serán la de 75 pesetas por pasajero y viaje sencillo, y 1,45 por kilogramo de mercancía.

na las reconoce como base de la repartición uniforme de los impuestos.

Dos tendencias se dibujan claramente con tal motivo: Una representada por Schäffle, Vock, Colh, Seligman y Jéze, que sostiene como principio «único» y «suficiente», para la repartición de los impuestos la «capacidad contributiva.» La segunda tendencia sostenida por los tratadistas alemanes Wagner, Fustling, Eeberg y Heckel; los rusos Ozerov, Genzel y Lebedeff; el holandés Pierson y Wicksell, adopta como principio general para la repartición de los impuestos la capacidad contributiva, pero asignándole un papel muy importante, como base de la repartición a la prestación del Estado.

Ambas tendencias han dado nacimiento a dos teorías: la «unitaria», que defiende como único punto de vista la capacidad contributiva, y la «dualista», que trata de resolver el problema de la repartición uniforme de las cargas públicas, haciendo uso de los dos principios, el de la prestación y de la capacidad contributiva. Según esta teoría, la imposición, conforme con la capacidad contributiva, es un principio fiscal absoluto que debe combinarse con el de las ventajas que proporciona el impuesto.

Pierson resuelve la cuestión dividiendo todos los impuestos en «independientes» de la capacidad contributiva, tales como el territorial y aquellos que proporcionen ventajas al contribuyente, y en impuestos basados sobre la «capacidad contributiva», a los cuales, según él, pertenecen, el impuesto sobre la renta, el patrimonio y los gastos. Ajustándonos a los principios generales que quedan bosquejados, emprendemos el análisis y estudio de cada uno de los impuestos que constituyen nuestro defectuoso sistema fiscal, para después de estudiados indicar de qué modo podrían ser reformados sobre la base de dos principios directores: productibilidad y justicia fiscal.

JULIO ZARRALUQUI

Nuestra España grande y liberal y la menguada España de algunos

Copiamos de nuestro querido colega «El Liberal»:

«A los miserables que acusan a los diarios republicanos de entorpecer la integridad española, pobre gente sin recursos que no sabe en qué emplear las últimas pesetas de los buenos tiempos, les diremos que aquella España que explotaron con sus negocios y sus adulaciones serviles, ha muerto felizmente, y que aunque intenten resucitarla, no lo conseguirán.

Ya vemos, ya, cómo se desgajaban los rapsodas del españolismo de bisutería. Ya leemos, ya, su campaña desesperada, tremebunda; ya oímos, ya, sus trompetas desentonadas y el pandero con que hacen bailar al oso de la unidad nacional por esas calles.

Y lo malo para ellos es que vemos también la indiferencia con que la gente les contempla... y les deja pasar, y ya es mucho, porque en otras circunstancias, si no estuviera la República segura de sus destinos, ninguno de aquellos ridículos instrumentos permanecería entero en las manos de sus dueños.

La República es España, y ellos, no sólo no son España, sino que hubieran acabado por desacreditar la escandalosamente.

La hidalguía de Madrid, de este Madrid tan español y tan republicano, tolera lo que no se toleraría en ninguna parte: que una Prensa adversa al régimen, procedente de los tiempos más ominosos, llegue en sus injurias a las libertades y a los

que las mantienen y defienden a extremos tan repugnantes, que sólo teniendo en cuenta el momento en que se vive, pueda uno comprender la facilidad con que se lanzan y la impunidad con que circulan.

Jamás había llegado el monarquismo, ni aun durante la Monarquía, a un grado tal de flamenquismo y de audacia antiespañola.

Nos explicamos el efecto que ha

de producir fuera de Madrid ese barullo separatista de aquellos dislocados sectores alfonsinos y clericales.

Cualquier Gobierno liberal de la Monarquía se habría avergonzado de semejante espectáculo.

Estamos hartos de ver en columnas reaccionarias barajado equivocadamente el nombre de España.

¿Qué tienen ellos que ver con esta España renaciente y entronizada de una futura y definitiva democracia? La suya se hundió en Anjal y se resquebrajó cuando los repatriados de las guerras de Cuba y Filipinas pedían limosna por las calles, envueltos en un jirón de bandera.

Nuestra España es la de Galdós, la de Costa, la de Pablo Iglesias, la de Pi y Margall, la de Sol y Ortega la de Blasco Ibáñez. La que se definió el 14 de abril de 1931.

Una España con honra, con tolerancias, por cierto muy mal correspondidas; ¡con República!, y sin lacras borbónicas, ni lista civil, ni guerras asesinas de la juventud planteadas para llenar abdomenes de reyes y de capitalistas desaprensivos.

¿Qué saben esos embetunadores de cuartillas lo que es una patria a la que se ha servido con el sacrificio de una revolución y a la que se está sirviendo con un entusiasmo nunca conocido, con ánimo de limpiarla de logrones, de sacristanes inútiles, de libelistas cuarteleros, de toda la sentina de la dictadura que todavía nos hiere el oído desde el subsuelo, y de los resabios de aquel continuo destello nacional con que pretendía la Monarquía hacernos creer que engrandecía y representaba a España?»

Un certamen literario

Unión Española de la Clase Media organiza para el próximo 12 de octubre, en Madrid, unos Juegos Florales, cuyo programa se anunciará oportunamente, pudiéndose adelantar que actuarán de mantenedores los ilustres oradores don Basilio Alvarez y don Antonio Royo Villanova.

El certamen literario de este magno festival se ajustará a las siguientes bases:

Tema primero, flor natural. Poesía con libertad de metro, dedicada a los hechos más salientes del descubrimiento de América y figuras principales a quienes se debió.

Tema segundo, premio del excelentísimo señor presidente de la República. Poesía con libertad de metro: Canto a España. (Este y el anterior tema no podrán exceder de cuatro cuartillas, escritas a máquina, a dos espacios.)

Tema tercero, premio del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Medios prácticos para estrechar las relaciones entre España y América. (Poesía hispano-americana).

Tema cuarto, premio del excelentísimo señor presidente del Congreso. Trazos biográficos salientes de los parlamentarios más destacados, desde el 73 hasta la época actual.

Tema quinto, premio del excelentísimo señor ministro de Trabajo. Medios para resolver rápidamente el problema del paro forzoso en el proletariado y en la clase media.

Tema sexto, premio del excelentísimo señor ministro de Agricultura. Medidas que pudieran adoptarse pa-

ra resolver el problema del agro español.

Tema séptimo, premio de la excelentísima Diputación provincial. Labor desarrollada por la Corporación en los últimos diez años, en los servicios de beneficencia y medios de comunicaciones que de ella dependen; señalando errores o aciertos en cada caso.

Tema octavo, premio del excelentísimo Ayuntamiento. Su labor en los últimos diez años, en el aspecto urbanístico, señalando errores o aciertos en cada caso.

Tema noveno, premio de los Corros Rosalía de Castro. Biografía crítica de la obra de Rosalía de Castro.

El plazo de admisión de aquellos terminará indefectiblemente el próximo día 20 de septiembre, a las doce de la noche, y un jurado, designado al efecto, los examinará todos y pronunciará su fallo antes del día 12 de octubre del año corriente.

Los autores que resulten premiados recibirán los premios en el acto de los Juegos Florales.

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
10, FUENCARRAL, 10
M A D R I D

Ampliación, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carneles en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja — en los encargos —



¿Por qué no lo hice antes?
Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

En su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.

CAPITOL
«IGNOMINIA»

Ha sido un éxito más para la Paramount la película «Ignominia», estrenada recientemente en la lujosa Sala del Capitol.

Una muchacha a la moderna, juguete del amor, reflejo el contenido de esta novelesca cinta cinematográfica. Todos sus aspectos bien argumentados, salieron limpios y victoriosos, el padre vengador y defensor de su propio delito, fué acogido con sumo agrado por el público que frecuenta este predilecto Coliseo.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

La Fiesta Nacional

REAPARECE ALE

Aquel diminuto matador de novillos que tantos aplausos supo conquistar en España, que después se hizo matador de alternativa y marchó a tierras americanas, permaneciendo bastantes años al lado de la querida patria, regresó sin haber conseguido sumar capital para retirarse del ejercicio activo de su profesión. Todo lo contrario; el hombre, al regresar dió el paso hacia atrás, renunció a su alternativa y se nos presentó como matador de novillos.

Por desgracia, los años no pasan en balde; Alejandro Sáez «Ale», así lo pudo apreciar la tarde de su presentación en la plaza de Madrid, 12 de agosto. El toro está distinto de como él lo dejó cuando abandonó estos lares, esto de ahora no es aquéllo, y aunque algunas cosas vuelvan, jamás pueden tornar como estaban cuando se fueron; hay que caminar con los tiempos o perecer, si es que no se está en posesión de aquellas aptitudes que le hagan digno de conquistar el aplauso del respetable. Ale no agradó; el novillero valiente y habilidoso de hace varios lustros, ahora no puede convencer, y lo siento, pues se trata de un hombre voluntarioso y valiente. Nada de lo que hizo en esta corrida convenció, y como consecuencia lógica, no se le aplaudió.

Torearon en esta novillada, en unión de Ale, Durán Guerra y Luciano Contreras. Ni éste ni aquél, en una palabra, ninguno consiguió agradar.

Los toros lidiados fueron de don Luis Fonseca, que dejaron bastante que desear. Fué un debut de ganadería muy mediano, tan mediano que puede decirse que se inclinó casi a lo malo.

Otra novillada de don José de la Cova

En la plaza de Madrid, el día 15 de agosto, festividad de la Virgen de la Paloma se lidiaron seis reses de don José de la Cova; bien presentadas y con buen armamento, que cumplieron.

Joselito de la Cal, muy bien en su primero como torero y matador; sufrió un revolcón sin consecuencias; en su segundo, mediano. Venturia, más decidido que su compañero, escuchó muchas palmas a la hora de matar. Ricardo Torres tuvo una actuación bastante gris y, por lo tanto, no fueron aplausos los que escuchó, sino todo lo contrario.

Debut de Sarmentera

El 19 de agosto debutó en la plaza de Madrid Luis Sarmentera, consiguiendo

agradar. No hizo nada que pueda calificarse de magnífico; pero el joven se mostró voluntarioso y agradó como torero y matador. El toro de su debut que, como los anteriores, pertenecía a la vacada de don Lorenzo Rodríguez, atendía por «Azucena», colorao, y señalado con el número 38.

Niño de la Estrella y Manuel Calderón, muy medianos; mejor el primero que el otro. Francisco Bernal cargó con el éxito de la tarde, y para él fueron los aplausos y la oreja de su primer bicho; toreó muy parado y mató recto.

Los toros de Rodríguez, cumplieron en general.

Corrida aburrída

Aburrída en verdad fué la corrida celebrada en Cádiz el día 19 de agosto. En esta fiesta se lidiaron reses de la antigua ganadería de Guadalets, hoy propiedad de don Felipe Durán, que resultaron medianos en todo.

Los espadas contratados y que tomaron parte, fueron el Gallo, Pepe Gallardo y Curro Caro; pues bien, excepción hecha del segundo de dichos diestros, que se hizo aplaudir en la lidia y muerte de sus toros, no hubo nada que merezca consignarse. El público salió aburrído de la fiesta.

Los toros de Pallarés

Buenos toros fueron los de la vacada de Pallarés, lidiados en Antequera el 20 de agosto; toros bien presentados y sin malas intenciones.

Juan Belmonte, superiorísimo. Demostró que sigue siendo el indiscutible artista cumbre. Se le ovacionó y se le dieron orejas. En cambio Chicuco se mostró medroso. Cómo ha de ser. El Niño de la Palma, decidido y con grandes deseos de recuperar terreno perdido, cosa nada fácil, así y todo se le aplaudió muy mucho y se le dieron orejas.

La corrida satisfizo a los aficionados.

Muerte de Juanito Jiménez

En la noche del 17 de agosto falleció en Valencia el valiente matador de novillos Juanito Jiménez.

Antes de morir dispuso el doctor Serra se le hiciera la transfusión de sangre, a cuyo humanitario acto se ofrecieron varios amigos; hecho el correspondiente análisis, se eligió la del mozo de estoque.

Muerte de Juanito Jiménez

En la noche del 17 de agosto falleció en Valencia el valiente matador de novillos Juanito Jiménez.

Antes de morir dispuso el doctor Serra se le hiciera la transfusión de sangre, a cuyo humanitario acto se ofrecieron varios amigos; hecho el correspondiente análisis, se eligió la del mozo de estoque.

A pesar de la transfusión, el desgraciado Jiménez dejó de existir a las ocho de la noche, en el hotel donde se hallaba, rodeado de sus padres, del mozo de estoque, «Pancheta», del malador de toros Enrique Torres, de los banderilleros «Palita» y Marzal y del picador «Crespito».

Durante la enfermedad han velado al herido el mozo de estoque, «Crespito» y el banderillero «Palita».

Este joven novillero constituía una realidad, más que una esperanza, habiendo destacado por sus grandes condiciones de estoqueador. Actuó en Madrid por última vez el 15 de julio pasado, lidiando ganado de Pérez de la Concha.

Fué cogido en Valencia el 3 de agosto, en la novillada de feria, por el octavo de los bichos lidiados, que pertenecía a la ganadería de Concha y Sierra.

El perance lo sufrió al hacer un quite de rodillas, siendo empujado y lanzado a gran altura, sufriendo una herida en el tercio medio anteroposterior, de la región femoral izquierda, con tres trayectorias, y sección completa del músculo sartorio.

Una gran corrida en San Sebastián

Toros de doña Carmen de Federico, se lidiaron el 19 de agosto en la plaza de San Sebastián, con resultado excelente.

Juan Belmonte, Marciaj Lalanda y Félix Colomo, triunfaron magnífico, hicieron magníficas cosas ante los toros. La afición, entusiasmada, no escatimó sus aplausos y ovacionó a los tres diestros, como justa recompensa al trabajo artístico unas veces, y valiente otras, que durante toda la corrida llevaron a cabo.

Ovaciones nutridas, orejas y entusiasmos general. Eso fué lo que dió de sí esta corrida, con el magnífico trio que ustedes ya conocen.

Garza y El Soldado

La expectación fué de las mayores; todo cuanto pudiera consignar en estas líneas quedaría reducido a la más modesta insignificancia al lado del entusiasmo enorme, de la expectación máxima que en los aficionados despertó la corrida, el mano a mano que tuvo lugar en la plaza de Madrid el 23 de agosto, a cargo de Garza y El Soldado.

Sin sueltos oficiosos, sin el reclamo de contaduría, sólo con el suelto escueto de la celebración del espectáculo bastó, fué suficiente para que los aficionados en su totalidad quisiesen acudir a presenciario. Todo el abono recogió sus billetes y los pocos minutos que quedaron en taquilla fueron vendidos rapidísimamente, poniéndose la víspera del festejo el cartelito de «No hay billetes». La reventa hizo su

Zepeda y Laserna

En la plaza de Tetuán, el viernes, 24 de agosto, se celebró una corrida con novillos desiguales, de doña María Montalvo.

Zepeda y La Serna (Ramón) mostraron deseos por conseguir aplausos y los escucharon en diversos momentos, el primero por su valentía y el otro por la excelente manera de torear con la zurda. No alcanzaron gran éxito estos dos espadas, pero tampoco fracasaron; fué una actuación más, sin llegar al entusiasmo, que algunos esperaban y vaticinaban. Total, una más.

Muerte de Miguel Casielles

Este torero, que quiso ser malador de novillos y que no pudo conseguirlo, a pesar de haberlo intentado diferentes veces, salió a torear en la plaza de Tetuán el día 19 de agosto en calidad de peón. El tercer novillo, de doña María Montalvo, le cogió a la salida de un par de banderillas, causándole una herida en la región inguino-crural derecha, con dirección ascendente, penetrando en el abdomen por el anillo crural, dejando al descubierto

agosto, y vendió el papel como quiso, esto es, cobrando lo que le vino en gana.

La corrida fué magnífica, excelente, respondió en un todo a la expectación enorme que la corrida despertó. Tanto Garza como El Soldado estuvieron enormemente valientes y enormemente artísticos; no se puede ni torear más cerca, ni salutar más de arte las diversas suertes ejecutadas por estos dos toreros, paladines, ya, esforzados de la fiesta.

El Soldado y Garza, éste y aquél se superaron a sí mismos, y fueron entusiasmados a todos y escuchando ovaciones y más ovaciones del entusiasmadísimo concave. Dos orejas se llevó Garza y dos orejas y el rabo se llevó El Soldado en su último toro. Garza sufrió en su segundo un revolcón mayúsculo, y como derivación ingresó en la enfermería con magullamiento, y no pudo volver al ruedo, por cuyo motivo El Soldado mató un toro más de la cuenta, y el rabo sin cansancio de ningún género y con una valentía extremada, sin decaer un solo instante, baste decir que en el último fué donde recibió el preciado galardón de las dos orejas y el rabo, paseando el público al diestro en volandas de entusiasmo por todo el anillo. Este torero clavó tres pares de banderillas magníficas, a su primer toro. Cada uno de dichos diestros brindaron la muerte de su primer bicho al excelente torero Domingo Ortega.

Las reses de Coquillá, buenas las tres primeras y la última; mediano el cuarto y manso el quinto, que llevó fuego.

Magnífica corrida

En la plaza de Cartagena, el día 12 de agosto, se lidiaron reses de doña Juliana Calvo, antes Albaserrada, que resultaron buenas en verdad.

El Gallo, Niño de la Palma y La Serna tuvieron una de esas tardes en las que todo sale bien, y realizaron con sus novillos faenas excelentes, que remataron entrando bien a matar. El público aplaudió constantemente a los tres espadas, y salió, como es natural, satisfechísimo del festejo.

En Ciudad Real

Juan Belmonte alcanzó un éxito resonante en la plaza de Ciudad Real el día 15 de agosto, en la lidia y muerte de toros de Terrones. Belmonte toreó de modo magistral, muy especialmente a su primero, al que mató de una gran estocada que le valió orejas. En el otro estuvo bien. Niño de la Palma colosal en los dos. Ballesteros, bien en uno y superior en el último. Estos dos espadas también fueron orejeados.

Los toros, de Terrones, muy bravos.

SINDEP—Barbieri, número 8.

to la vena y arteria femoral. Perfora el intestino delgado en dos puntos, así como la cara lateral de vejiga de la orina. El diestro fué trasladado al Hospital, donde falleció el día 23 del mismo mes.

En esta novillada actuaron Zepeda, Cárjueda y Rafael La Serna. El que mejor quedó fué el primero. Los otros, mediano y mal.

Una gran corrida en Santander

Corrida magnífica fué la que tuvo lugar el domingo 12 de agosto en la plaza santanderina. El público se dió cuenta de que la fiesta resultaría excelente y agotó todos los billetes.

Juan Belmonte tuvo una de sus tardes y con eso está dicho todo y hecho su mayor elogio. Toda su actuación fué una serie ininterrompida de constantes aplausos, justos todos ellos, pues estuvo colosal como torero y valiente como estoqueador. Sigue siendo figura cumbre.

Marciaj Lalanda, excelente también. No podía echarse atrás en tarde de tanto éxito; su fama así lo exigía, y supo quedar como quien es, como un verdadero maestro.

Manolito Bienvenida, alegre, pintorero, como es costumbre proverbial en esta figura del toreo.

Los toros de doña Carmen de Federico, buenos los tres primeros y regulares nada más, los otros tres.

Muerte de Miguel Casielles

Este torero, que quiso ser malador de novillos y que no pudo conseguirlo, a pesar de haberlo intentado diferentes veces, salió a torear en la plaza de Tetuán el día 19 de agosto en calidad de peón. El tercer novillo, de doña María Montalvo, le cogió a la salida de un par de banderillas, causándole una herida en la región inguino-crural derecha, con dirección ascendente, penetrando en el abdomen por el anillo crural, dejando al descubierto

SINDEP—Barbieri, número 8.

Los límites de la política de mercado libre

(Por el Dr. Leonhard Oberascher, en «Wirtschafts-dienst».)

No es justo que se considere la parte activa del Reichsbank en el suministro de disponibilidades exclusivamente a través del prisma de las compras de valores de renta fija. En estos dos últimos años, se ha demostrado que el Reichsbank ha actuado en varios aspectos que no se confinan exclusivamente dentro de los límites de la política de descuento y de las operaciones de crédito con garantía. En aquéllos se comprenden:

Primeramente. La compra de efectos procedentes del suministro de trabajo.
Segundo. La compra de certificaciones de impuestos.
Tercero. La compra de diversos valores de renta fija.

En la compra de efectos procedentes del suministro de trabajo, hay que advertir que dichas adquisiciones se realizan formalmente en las mismas condiciones que las operaciones de descuento y que, en realidad, sólo funcionan como inversiones en efectos, de modo que, con arreglo a la situación económica del descuento, no hay que contar por ahora con el rechazamiento voluntario de dichas inversiones. No obstante, es factible considerar los efectos procedentes del suministro de trabajo como inversiones a plazo más largo: los citados efectos se libran contra la «Oeffa» o contra cualquier otra institución pública de crédito, quienes al final los retiran con ayuda de los recursos que el Reich, en el curso del plazo de amortización de cinco años, disponga para el suministro de trabajo, con cargo a los presupuestos de 1934 hasta 1938. Estas inversiones se ajustan a las formalidades de los efectos de cambio y, económicamente consideradas, representan verdaderos certificados de créditos contra el Reich, que éste ha de satisfacer con los ingresos procedentes de la tributación.

Habría que pensar que el Reichsbank sugiriese a aquellos Bancos que le presentan a descuento los efectos procedentes del suministro de trabajo, la conveniencia de que, en circunstancias favorables de liquidez, retirasen dichos descuentos; en este momento, habría llegado el caso de practicar una política de mercado libre en el terreno de las inversiones a plazo medio. De todos modos, el descuento de efectos procedentes del suministro de trabajo no puede considerarse, sin más ni más, como un caso normal de operación de descuento; y habría que pensar en un nuevo sistema intermedio de negociaciones de dichos efectos, hasta llegar a la política de mercado libre. En la cartera del Reichsbank existen unos 1.200 millones de RM. en papel de dicha naturaleza, con una existencia total en letras y cheques que, en estos últimos meses, se ha movido alrededor de los 3.000 millones de RM. Por consiguiente, la política del Reichsbank, ya antes de la implantación del mercado libre de valores, contaba con un elemento activo que quitaba al Reichsbank el carácter exclusivo de Banco de descuentos. La ley de 17 de octubre ha realizado una nueva estructuración de los medios instrumentales del Reichsbank, según la pauta del sistema británico, al implantar formalmente la política del mercado libre; esta vez, en el terreno de los valores de renta fija.

Puede decirse con franqueza absoluta que esta evolución se ha hecho necesaria y forzosa. Antes de manifestarse la crisis alemana del crédito, John Maynard Keynes, en su libro «Del Dinero» (pág. 487), ya escribió lo siguiente acerca del Reichsbank:

«No obstante, preveo que con el fomento del sistema de las disponibilidades por cheque y con la tendencia de las instituciones bancarias europeas a asemejarse cada vez más a la naturaleza del sistema británico y americano, se hacen indispensables algunas modificaciones de importancia para fortalecer en cierta medida la posición de los Bancos centrales. El Reichsbank, en especial—sistema que, a lo que a mí se me alcanza, se desarrolla rápida, pero irregularmente—, dispone de un control absolutamente insuficiente sobre sus Bancos asociados, y está seriamente expuesto a toda presión que actúe con intensidad en sentido inflacionista. El Reichsbank debe prestar toda su atención al tipo de descuento, no sólo para atraerse capitales extranjeros, sino, además, para contener la demanda de crédito del país.»

Desde entonces, la situación del Reichsbank ha variado radicalmente. La imposibilidad de atraerse nuevos capitales extranjeros ha vuelto a restablecer la dependencia de los Bancos respecto del Reichsbank, fortaleciendo considerablemente la influencia de éste. Con ello no quiere decirse que el Reichsbank haya llegado a ser el instrumento ideal de la política del crédito. A lo largo de la marcha que sigue actualmente, pueden señalarse muchos puntos en que el dominio de la economía crediticia plantearía ciertos problemas. Por ejemplo medio año de experiencia ha servido para poner de manifiesto que el ejercer influencia sobre los tipos alemanes de interés del capital, en la situación económica actual, tropezaría con grandes dificultades, de suerte que la política seguida por el Reichsbank desde enero, no podía tener resultado alguno en este particular. El mercado de disponibilidades se afana por determinadas inversiones, por ejemplo, Bonos del Tesoro alemán y efectos procedentes del suministro de trabajo, en los cuales se aunan la mayor liquidez y seguridad. Tanto los valores de renta fija como los efectos comerciales, quedan relegados a segundo término. La experiencia de que los Bancos utilizan la ayuda crediticia del Reichsbank más en robustecer su liquidez, que en ampliar sus pretendidas inversiones, cada día puede ofrecer nuevas lecciones a la citada institución (las inversiones líquidas de los grandes Bancos se han elevado del 32,5 por 100 de los recursos ajenos, registrado en febrero de 1933, al 36,2 por 100 en abril de 1934; en los demás Bancos por acciones, dicha proporción creció del 36,0 por 100 al 41,0 por 100; en las instituciones públicas legales de crédito, cuya misión principal de hoy consiste en arbitrar fondos para el suministro de trabajo, el aumento fué del 38,1 por 100 al 62,4 por 100).

Es muy posible que apeteciese un día al Banco cerrar el paso a estas provisiones de liquidez de los Bancos, para lograr de éstos un mayor apoyo, bien en favor del suministro de trabajo o de la economía privada, bien incluso para procurarse a sí mismo algún alivio. Pues si un Banco central aumenta su actividad, al propio tiempo obtendrá la seguridad de mantener su dominio sobre la eco-

nomía crediticia. En esta manera de asociar la política del mercado libre a la conversión de su poder de control, el sistema bancario británico ha sido muy consecuente. También en Alemania se advierte esta consecuencia de la política del mercado libre, sólo se ofrece el reparo ya expuesto, por ejemplo, por el consejero Einsiedel; que rechaza la posibilidad de que mediante la implantación de la cobertura de valores se obtenga una adecuada ampliación del poder de control del Reichsbank sobre el mercado de disponibilidades, con lo cual, el doctor Einsiedel apenas disimula su oposición a la expresada forma de cobertura.

El Gobierno del Reich, durante el año último, ha venido en ayuda de la economía, mediante el suministro de trabajo. Pero este suministro de trabajo sólo debía desempeñar el papel de ebo; debía favorecer la normalización del mercado de capital, y con ello, dejar el camino expedito al desenvolvimiento de la actividad económica privada. Partiendo de esta base, ya en octubre del año anterior, se operó la evolución hacia la política de mercado libre, que, a su vez, con el suministro de trabajo, debía preparar el terreno al desarrollo de una coyuntura de inversión privada. Una de las causas determinantes debió radicar en que la política de mercado libre entró en acción en una época en que aún no se había restablecido el equilibrio en la administración de divisas. La primera mitad del año 1934 se vio regida por una verdadera cadena de medidas y actuaciones para facilitar la nivelación del balance de divisas. También en el campo de la política crediticia, pueden solucionarse los problemas planteados, sino simultáneamente, por lo menos, en gradación sucesiva.

Cuando se dió comienzo al suministro de trabajo tuvo que prescindirse de la cuestión del equilibrio en la administración de divisas; cuando se planteó el problema de estabilizar el tráfico de éstas, hubo que posponerse la política del mercado libre, y también ahora el suministro de trabajo tiene que tener en cuenta la legislación sobre divisas. Es fácil no percatarse de que la situación actual de la economía de divisas contiene elementos marcadamente deflacionistas. Ello se hace evidente en un país industrial y exportador, por la disminución rápida de las reservas monetarias. El exportador cuyo negocio se ve amenazado por la sensible diferencia de precios existente entre el producto alemán y sus competidores extranjeros, no tienen más remedio que ver el modo de adaptar el coste de sus productos al de los extranjeros. Hasta ahora, las crecientes dificultades originadas fueron contrarrestadas, por necesidad, mediante la merma de nuestras reservas monetarias. Hoy, en virtud del racionamiento de las primeras materias y de la distribución de las divisas, ha de quedar limitada la demanda de mercancías extranjeras; lo que puede conducir a una baja circunstancial del tipo de vida, que intentamos conjurar, afirmando el valor intervalutario actual del RM.

Los elementos deflacionistas son, pues, claramente perceptibles, aun cuando no evitables. No obstante, esto complica enormemente la cuestión de la política del mercado libre. Un escritor inglés como Keynes, siempre verá la clave de la política mencionada en que, por parte del Banco central, aumente o disminuya la oferta de disponibilidades. Este, aplicando el punto de vista de la concepción teórica cuantitativa, abandona la distribución de las disponibilidades adicionales al libre juego de las fuerzas económicas. El Banco de Inglaterra puede contar con que, al ampliar las compras en mercado libre su bien templado mecanismo conduce, por de contado, a una baja en el interés del capital; fuera de esto, tanto el citado Banco como el Gobierno inglés están muy lejos de llevar a cabo otras intervenciones en la economía crediticia. De ahí la enorme incompreensión con que la prensa financiera inglesa acoge el suministro de trabajo realizado por Alemania.

En los Estados Unidos, los Bancos de la Reserva llevaron hasta el último extremo la política de mercado libre, incluso hasta ese punto en que debe saberse que, sin ejercer influjo directo sobre el volumen de la inversión del país, dicha política resulta estéril.

En Alemania hay que excluir la práctica de la política de mercado libre en la forma mecánica y hasta despreocupada en que pueden ejercitarse Inglaterra y los Estados Unidos, sencillamente porque la economía alemana no dispone, ni aproximadamente, de las reservas monetarias y de materias primas con que cuentan dichos países. Con lo cual queda enunciado el fundamento axiomático. Desde el momento en que no se limita simplemente a mejorar la liquidez del organismo bancario, la política de mercado libre suele conducir a una reanimación de la coyuntura y, con ello, al incremento del consumo. En el caso de una capacidad de exportación limitada en cierto modo, la expresada política sólo debe utilizarse en la medida necesaria para poner en libertad y excitar las fuerzas económicas. No obstante, esto quiere decir que, en tal caso, junto con la política de mercado libre, debe ejercerse un control, que suponga tanto como el manejo del consumo, bien se practique en forma de restricciones a la importación, bien en forma de manipulación del capital.

No cabe duda que la libertad de acción de la política de mercado libre se encuentra actualmente obstruida en Alemania. Si Alemania lograra acumular reservas monetarias o extender su exportación, se acrecería automáticamente su libertad de movimiento en dicha política. Pero también hay que tener presente que, en una situación dada, la aplicación de ésta diferirá, según la eficacia del control que se lleve a efecto en relación con el consumo y con la inversión. Según sea, pues, la situación económica, puede variar el campo de acción de la política del mercado libre en relación con el suministro de trabajo, en cuanto aquélla le afecta. Con lo cual llegamos al convencimiento (patentado claramente por la situación del momento), de que los límites económicos de la política de mercado libre son totalmente mudables y relativos. Aun cuando, en Alemania, los citados límites dependen hoy día de la situación económica general, más bien que de la posición técnica del Reichsbank. Esta institución, en el transcurso de los años de crisis, se ha desligado de las disposiciones inflexibles relativas a cobertura, y, por lo tanto, parecía haberse independizado de las fluctuaciones de las reservas monetarias, como asimismo el proceso cíclico de la economía alemana. Sin embargo, tras corto período intermedio, ha

Unión Eléctrica Madrileña

Servicio de obligaciones 6 por 100. Emisiones años 1923 y 1926

A partir del día primero de septiembre próximo, se pagarán contra cupón número 23 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra cupón número 18 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento primero de septiembre de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 23 de agosto de 1934.—Valentín RUIZ SENEN, Consejero y Director Gerente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Cartelera teatral y cinematográfica

TEATROS

ESPAÑOL.—A las 7, No te ofendas, Beatriz. 11, ¡Ojos de mujer fatal!

ASTORIA.—6,45, El Crespo de Burgos. 10,45, Aquí está mi mujer.

LATINA.—6,45 y 10,45, La embriaguez de la gloria.

TEATRO CHUECA.—6,45, Calla, corazón. 10,45, Felipe Derblay.

IDEAL.—A las 6,30, La verbena de la Paloma. A las 7,45, La revoltosa. A las 10,45, La alegría de la huerta y Lysistrata.

CIRCO DE PRICE.—El viernes, 31, a las 10,30 noche, inauguración de la temporada de otoño.

CINES

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45. Amanece esta noche.

AVENIDA.—6,45 y 10,45, Central Park.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua. Revistas y actualidades.

CINE DE LA OPERA.—6,45 y 10,45, Romanza húngara.

CINE SAN ISIDRO.—Carrera de San Isidro, 18. Teléfono 7745.—Miércoles y domingos, populares bailes de modistillas. Entrada de caballero, 1,50. Miércoles, 0,70. Señoras, gratis.

Máquinas "MAP" para escribir

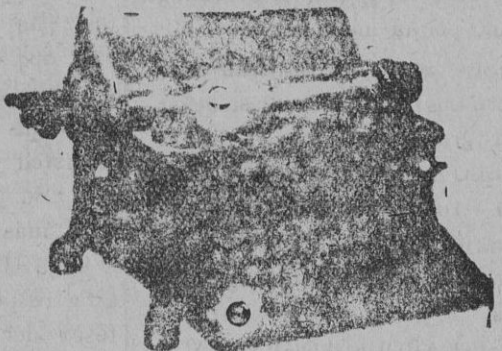
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esq.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz



Francisco Ortiz Angulo

Avenida Pi Margall, núm. 18, piso segundo, núm. 4

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial y de la Institución Corporativa para funcionarios del Estado y Municipio.

Gran surtido en joyería

Precios sin competencia

Relojería de todas clases y marcas.

Secciones de lujo y económica

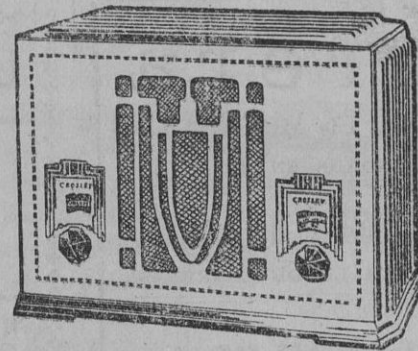
Sastrería

Militar y de paisano

A TAS NOVEDADES

en géneros del País y Extranjero

Elegancia y economía



Aparatos de Radio

de las

mejores marcas

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODOS LOS REGIMIENTOS

vuelto a restablecerse esa dependencia, si bien la conexión entre la política económica interior y la economía de divisas ha perdido en absoluto su rigidez.

Cuestión completamente aparte es la de si el Reichsbank ha llegado al límite de la política de mercado libre, también desde el punto de vista de la técnica crediticia. Por ejemplo, al exponer el doctor Einsiedel la opinión de que sólo queda un pequeño margen para la adquisición de valores, este escritor sólo alega consideraciones de carácter técnico crediticio. Tal afirmación presuppone que el Reichsbank, al aumentar de nuevo sus existencias de mercado libre, habría de perder el poder de control sobre el volumen del crédito. Sin entrar aquí en los fundamentos en que se apoya el citado tratadista, dejemos consignado que las existencias provenientes de las compras efectuadas por el Reichsbank en mercado libre, sólo importan el 12 por 100 de la cartera de efectos. Esta relación demuestra que las compras referidas apenas desempeñan papel en el cuadro de la política crediticia alemana. Si en semejante caso, aún se hacen objeciones de carácter técnico encaminadas a la limitación de las compras en mercado libre, debe suponerse que el instrumento de la aludida política ofrece deficiencias de índole técnica. Y realmente, esto es lo que ocurre en Alemania.

Las existencias en valores de renta fija, de los

cuales se trata para la realización de las compras por parte del Reichsbank, se distribuyen entre los valores más diversos; por estas razones, al Reichsbank le falta aquella libertad de movimiento que, en determinadas circunstancias, pudiera permitirle la rápida realización de las existencias adquiridas. Las compras de valores del Reichsbank no tienen, pues, nada que ver con la política de mercado libre en el verdadero sentido en que la llevan a cabo Inglaterra o los Estados Unidos.

Por consiguiente, vemos que la adopción de dicha política en Alemania tropieza también realmente con obstáculos de carácter técnico, si el Reichsbank quiere sustraerse al atesoramiento de ciertos valores. De lo cual se infiere claramente que nuestro organismo bancario central de crédito, como arriba queda expuesto, no constituye en modo alguno el instrumento ideal de la política crediticia. Y la transformación de este instrumento no puede llevarse a efecto sin tener en cuenta el conjunto de la economía.

Después del examen hecho desde el punto de vista de la política real, hemos de añadir que la política de mercado libre está sometida a trabas que provienen tanto de su técnica como de la economía de divisas y que dificultan al Reichsbank el cumplimiento de su misión relativa a la coyuntura en cada una de las sucesivas etapas del proceso de ésta.

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

Museos

MUSEO CERRALBO.—Ventura Rodríguez, 17. Días y horas de visita: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1, gratis.

MUSEO DEL PRADO (Arte antiguo). Paseo del Prado. — Todos los días, de 10 a 16.—Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES. Palacio de Bellas Artes (impulsor).—Horas de visita: todos los días (menos los lunes por la mañana y los festivos por la tarde), de 9 a 1 y de 3 a 6, gratis.

MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS. Sacramento, 5. Los días laborables, de 11 a 1 y de 16 a 19, gratis. Los domingos solo por la mañana.

MUSEO ROMANTICO. San Mateo, 13.—Los días laborables, de 11 a 10, gratis.

MUSEO MUNICIPAL. Fuencarral, 84.—Todos los días (menos los martes), de 10 a 14. Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL. Serrano, 13.—Días laborables, de 8 a 2; festivos, de 10 a 1.

MUSEO SOROLLA. Francisco Giner, número 37.

MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL. Paseo de la Castellana.—Los días laborables, de 9 a 16, una peseta.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS. Alcalá Zamora, 28. Los días laborables, de 9 a 16, gratis.

REAL ARMERIA. Palacio Nacional.—Todos los días, de 9 a 14; dos pesetas. Domingos, de 9 a 13, gratis.

Consejos útiles

El ácido úrico acorta la vida

No hay duda que si el ácido úrico se adueña del organismo, la vejez asoma rápida, llevando en sí el corolario de los ataques de artrismo, reuma o gota; en los riñones se inicia entonces el usual funcionamiento, originando unas veces la retención de la orina, en otras se derrama fácilmente, sale enturbada, y todo presuena el caso clínico; esto es, un ataque de uricemia, de consecuencias siempre funestas. Sin embargo, este peligro puede evitarse siguiendo el consejo de infinidad de médicos eminentes, quienes en estos casos toman para sí el prodigioso disolvente Uromil. La siguiente opinión médica documenta científicamente las virtudes curativas de tan admirable preparado en los estados antes indicados:

«De todos los elementos que la química, aplicada a la clínica, es capaz de ofrecer para combatir la uricemia, ninguno me ha dado resultados tan notables en mis enfermos de reuma, gota, arenillas y en casos de cólicos nefríticos como el Uromil, por su extraordinario poder disolvente del ácido úrico y antiséptico de las vías urinarias.

Además, he podido comprobar que es un excelente tónico del corazón, y que aun los estómagos más delicados lo toleran perfectamente. En mi concepto, todos los artríticos deberían tomar el Uromil en diferentes períodos del año, como un medio seguro para purificar la sangre, lavar los riñones y prevenir tales enfermedades, arrastrando hacia la orina las concreciones úricas.—Dr. JOSE MARIERA, del Colegio de Médicos de Barcelona»

Los consejos del médico: Continuar sintiéndose joven está a su alcance

No lo dude. Mantener su organismo en juventud constante es cosa que depende de su voluntad.

La juventud se manifiesta principalmente por esos cuatro factores: agilidad, optimismo, vigor, salud.

Todo eso puede proporcionarse una ducha interna que le despoje de los venenos acumulados y haga una limpieza completa de los tejidos.

Acostúmbrese a tomar todas las mañanas una cucharada de URODONAL, disuelta en un vaso de agua, y verá usted renacer sus energías. Los músculos, regados por una sangre pura y vigorosa, conservarán su agilidad; no conocerá usted las crisis de irritabilidad, depresión, melancolía y mantendrá el equilibrio de su salud. Es decir, será usted joven de cuerpo y espíritu. Su jovialidad no le abandonará más.

Oiga la autorizada opinión que a tal respecto da el reputado profesor doctor Sebastián V. Zecay.

«Recomiendo muy preferentemente el URODONAL como medicamento de elección entre los preparados antiúricos, reconociendo su gran eficacia, comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido».

Por estimar de interés para usted la lectura de la obra de doctor Dumas, le recomendamos la solicite. Los Laboratorios de URODONAL, Apartado 718 Barcelona, se la enviarán gratis

HORARIO DE TRENES

COMPANIA DEL NORTE.—Estación Príncipe Pio		Uso
6	Mixto a Hendaya y Bilbao (v. Avila). 1.ª y 2.ª clase. C. R.	19,40
7,45	Ligero a Avila	20,20
8	Idem a Segovia	20,25
10,05	Rápido a Gijón y Santander (v. Segovia) 1.ª y 3.ª C. R.	20,35
10,10	Idem a Hendaya (v. Avila). C. S. C. R.	20,35
10,25	Travía a Arévalo	20,40
12,45	Mixto a Venta de Baños (v. Segovia)	21,40
13	Travía a Pajares	21,45
13,10	Rápido a Bilbao (v. Avila). C. S. C. R.	21,50
14,10	Travía a Carretillo	21,55
14,10	Idem a Navalperal	21,55
16,35	Idem a Pozuelo	18,37
17,10	Ligero a Avila	18
18	Idem a Segovia y Medina	18,10
18,20	Travía a El Escorial	18,20
18,35	Ligero a El Escorial	18,35
19,20	Expreso a Coruña y Vigo (v. Avila). 1.ª y 3.ª C. R.	19,45
19,30	Correo a Santander (v. Avila). 1.ª, 2.ª y 3.ª C. C.	19,40
19,35	Idem a Galicia y Asturias (v. Avila). Id. Id.	19,45
19,50	Travía a El Escorial	19,50
20,15	Expreso a Gijón (v. Segovia). 1.ª C. C. R.	20,15
20,45	Idem a Santander. Id. Id.	20,45
21	Travía a Pajares	21
22	Sudexpreso a Hendaya (v. Avila). C. C. R.	22
22,20	Expreso a Bilbao y Hendaya (v. Avila). C. C. R.	22,20
22,30	Idem. Id.	22,30
22,45	Correo a Hendaya (v. Avila) 1.ª, 2.ª y 3.ª C. C.	22,45
MADRID-ZARAGOZA-ALICANTE.—Estación de Atocha		
6,20	Travía a Getafe 2.ª y 3.ª clase	7,45
7	Omnibus a Alicante y Cartagena. 1.ª, 2.ª y 3.ª	19,40
7,20	Idem a Barcelona. Id.	19,55
7,45	Idem a Toledo. Id.	14,35
8,15	Idem a Aranjuez. Id.	21,05
8,35	Idem a Guadalajara. Id.	20,55
8,45	Idem a Badajoz, Béjar y Cáceres. 1.ª y 3.ª, lunes, miércoles y viernes	20,45
9	Idem a Alicante. Id.	19,40
9,10	Idem a Aranjuez y Toledo. 1.ª y 3.ª	20,20
9,25	Travía a Getafe. 2.ª y 3.ª	20,25
9,35	Expreso a Barcelona. 1.ª y 3.ª C. R.	13,15
9,50	Idem a Granada, Almería, Málaga y Sevilla. Id. Id.	20,25
10	Correo a Barcelona. 1.ª, 2.ª y 3.ª	8
10,10	Expreso a Córdoba, Sevilla y Huelva. 1.ª y 3.ª C. R.	21,05
10,15	Idem a Valencia. 1.ª, 2.ª y 3.ª C. R.	15,25
11	Idem a Toledo. Id.	17,50
11,10	Omnibus a Aranjuez. 1.ª y 3.ª	14,15
11,15	Omnibus a Sigüenza. Id.	16
11,25	Idem a Aranjuez. Id.	17,35
11,30	Idem a Toledo. 1.ª, 2.ª y 3.ª	9,55
11,35	Idem a Aranjuez y Couso. Id.	19,40
11,40	Correo omnibus a Sigüenza. Id.	19,20
11,50	Omnibus a Aranjuez. Id.	11,50
11,55	Correo a Badajoz. Id.	9,40
12,10	Travía a Getafe. 2.ª y 3.ª	21,20
12,15	Expreso de lujo a Barcelona. 1.ª C. C. R.	9
12,25	Omnibus a Sigüenza. 2.ª y 3.ª	21,36
12,30	Omnibus a Toledo. Id.	22,20
12,35	Expreso de lujo a Barcelona. 1.ª C. C. R.	10
12,40	Idem a Algeciras y Granada. 1.ª y 3.ª C. C.	9,10
12,45	Correo a Barcelona. 1.ª, 2.ª y 3.ª	8
12,50	Correo a Cartagena. 1.ª y 3.ª C. C.	8,30
12,55	Expreso a Valencia. 1.ª y 3.ª C. C.	8
13,00	Expreso de lujo a Sevilla y Huelva. 1.ª C. C. R.	6,45
13,05	Correo expreso a Alicante. 1.ª y 3.ª C. C.	7,30
13,25	Correo a Granada y Algeciras. 1.ª, 2.ª y 3.ª C. C.	7
Compañía de los F. C. del Oeste.—Estación de las Delicias		
8,50	Mixto a Cáceres y Salamanca. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase	8,25
9,05	Correo a Cáceres, Lisboa y Salamanca. Id.	9,05
9,28	Rápido a Cáceres y Lisboa. Id. C. C.	8,25

Mercado de trabajo

ANTES DE CONTRATAR SU MANO DE OBRA CONSULTE NUESTROS COEFICIENTES FIJOS DE INVERSION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

Materiales	Cantidad	Idem id.	Valor
Mampostería	— Cantidad de piedra que entra en 1 m.º de fábrica de mampostería ordinaria	1,000 m.º	2,10
Idem id.	Idem id., concertada	1,100 »	540 a 560
Idem id.	Cantidad de mortero de cal y arena que entra en 1 m.º de la mampostería concertada	0,520 »	5
Idem id.	Idem id., de arena y cemento en id.	0,410 »	5 a 6
Idem id.	Idem id., de arena y cal en mampostería ordinaria	0,400 »	
Idem id.	Idem id., de arena y cemento en id.	0,550 »	
Sideria	— Cantidad de mortero para 1 m.º para muros de 0,50 a 0,50 metros	0,075 »	
Idem id.	Idem id., para 1 m.º en hiladas de 0,50 a 0,80 id.	0,065 »	
Idem id.	Idem id., de mortero de cal y arena para 1 m.º de fábrica de sillares	0,200 »	
Idem id.	Idem id., para dinteles acuos elados	0,085 »	
Idem id.	Idem id., para bóvedas por aristas y estéricas	0,105 »	
Idem id.	Idem id., para las de cañon y rincón de claustro	0,100 »	
Fábrica de ladrillo	— En muros de mas de 0,40 de espesor con ladrillos de 0,20 x 0,14 x 0,04	450 a 480	
Mortero	— Ladrillos de 0,27 x 0,10 x 0,04	0,195 m.º	
Ladrillos	de 0,27 x 0,10 x 0,04	460 a 500	
Mortero	— Ladrillos tipo Borgona de 0,2 x 0,11 x 0,03	0,200 m.º	
Mortero	— En tabicado de entramados de 0,50; entran ladrillos	640	
Mortero	— En tabicado de entramados de 0,28 centímetros; entran ladrillos	0,240 m.º	
Mortero	— Yeso negro	160	
Idem id.	Entramados de entramados de 28 centímetros; entran ladrillos	60,15 k.	
Idem id.	Yeso negro	153	
Idem id.	Idem id., del grueso de sesma (28 milímetros); entran ladrillos	86,67 k.	
Idem id.	Yeso negro	100	
Idem id.	Idem id., de 14 centímetros; ladrillos	59,81 k.	
Idem id.	Yeso negro	69	
Idem id.	Idem id., de tabique doble, entran, ladrillos	53,25 k.	
Idem id.	Idem id., yeso	52	
Idem id.	Idem id., en el m.º de tabique sencillo; ladrillos	58 69 k.	
Idem id.	Idem id., yeso	26	
Idem id.	Idem id., en cornisas de fábrica de ladrillo de 50 centímetros de altura y 35 de vuelo, entran en metro línea, ladrillos	19,55 k.	
Idem id.	Idem id., mortero de yeso	38	
Idem id.	Idem id., mortero fino de cal y arena	0,068 m.º	
Idem id.	Idem id., bóvedas de rosca, entran en m.º ladrillos	0,050 »	
Idem id.	Idem id., tabicadas dobles, entran en m.º ladrillos	440	
Idem id.	Idem id., por arista, id., id.	65	
Idem id.	Bovedas de ladrillos para forjado de p.sos, entran por metro superficial, ladrillos	65	
Idem id.	Idem id., yeso	42	
Idem id.	Idem id., yeso	115 k.	
RECORRIDOS			
Idem id.	Recorrido a pie, de un kilómetro, por un hombre cargado con 50 kilos	0,25	
Idem id.	Idem id., id., por un hombre no cargado	0,185	
Idem id.	Idem id. al paso, de un kilómetro, por un caballo cargado con 700 kilogramos, por camino horizontal o rampa inferior a 0,05	0,25	
Idem id.	Idem id., id., por un caballo no cargado, por el mismo camino	0,19	
Idem id.	Idem id. de un kilómetro, por un tren con 21 vagón con carga de 8 toneladas cada uno	0,06	
TRANSPORTES			
Idem id.	Transporte de un metro cúbico de tierra o de otros materiales, en carretilla de cabida 0,040 m.º a 100 metros de distancia por terreno horizontal o rampa inferior a 0,05	1 66	
Idem id.	Idem id. id. de tierra a un kilómetro, en volquete o carro de cabida de 0,500 metros cúbicos, por un camino horizontal o rampa inferior a 0,05, con carga y descarga	0,83	
Idem id.	Idem id. id. de piedra a un kilómetro de distancia, con volquete o carro de cabida de 0,500 metros cúbicos, por un camino horizontal o rampa inferior a 0,05, comprendida la carga y descarga	1 92	
Idem id.	Idem id. de 1 000 kilogramos de tierra o piedra a un kilómetro en vagón, comprendida la carga y descarga	0,008	
Mano de obra			
MOVIMIENTO DE TIERRAS			
Idem id.	Excavación de un metro cúbico de tierra ligera	0,75	
Idem id.	Idem id. de común	0,90	
Idem id.	Idem id., arena suelta o grava	0,50 a 1,20	
Idem id.	Idem id., turba o fango	0,80 a 1,50	

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Ferrera
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería—
MÁLAGA
Marqués de la Paniega 47, 1.º

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Reservado para el **Banco Hipotecario**

¡ Anúnciese en nuestro periódico !